

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días de mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 10H00, en el local social situado en las calles Cooperativa Jardines del Salado M z 187-C solar # 6, tuvo lugar la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: señor **WILLIAM MANUEL MACERO QUINTEROS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de mil setecientos sesenta acciones, ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas cuarenta acciones, ordinaria nominativa y liberada por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2.200,00)**, dividido en dos mil doscientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo.- **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de Los Estados Financieros de la compañía del año 2018.-**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados Financieros del año 2018.- **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de los estados financieros del año 2018. Preside la sesión el señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ** y actúa de Secretario el señor Ingeniero **WILLIAM MANUEL MACERO QUINTEROS**, accionista y gerente general de la compañía, respectivamente.- El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros de la compañía por el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.- Toma la palabra el señor Ingeniero **WILLIAM MANUEL MACERO QUINTEROS** Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento económico y financiero de la compañía en el año 2018.- Menciona que la compañía no ha tenido movimientos comerciales normales, del análisis del estado de situación financiera y cuentas del estado de resultado integral se demuestra que la compañía ha tenido una actividad poco favorable con una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de **\$ 284,73** y no se cumplió con las expectativas proyectadas, que todas las obligaciones de la compañía se fueron atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe ~~por~~ con unánime de los dos mil doscientos votos ~~por~~ tes, con la sola abstención del voto del informante, el mismo que por disposición de la ley se suma a la mayoría.-Tratado y resuelto el punto uno del orden del día, se pasa a tratar el punto dos

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria respecto de los estados financieros 2018 de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.** Toma la palabra la señora **ANGELICA MARIA DELGADO DELGADO**, Comisaria principal, manifiesta que examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.** del año 2018, he podido observar y comprobar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y que la elaboración de los asientos contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), aplicándose principios básicos de contabilidad generalmente aceptados y basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable para determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores.

Debo resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General; los libros sociales se encuentran al día.

Que los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2018. Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes. La Junta luego de hacer un análisis al respecto resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los dos mil doscientos votos presentes, con la sola abstención del voto del informante.

Tratado y resuelto el punto dos del orden del día, se pasa a tratar el punto tres. **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de los estados financieros del año 2018 de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.** Toma la palabra el señor **MANUEL FLORENCIO MACERO VASQUEZ**, y manifiesta que una vez receptado el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del año 2018 de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANA BELEN CIEBEL S.A.** se ha procedido a examinar exhaustivamente todas las cuentas de los mencionados estados financieros, estando de acuerdo en las mismas, ya que expresan la realidad de los estados financieros del año 2018; por lo tanto se resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los dos mil doscientos votos presentes, con la sola abstención del voto del informante, el mismo que por disposición de la Ley se suma a la mayoría. El presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Informe de la Gerente General y del comisario; b) Copia certificada del acta por el infrascrito secretario de esta junta; c) Lista de asistente y números de socios.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta. 13H00.-



Ing. William M. Macero Quinteros
Gerente General - Secretario de la Junta



Sr. Manuel F. Macero Vásquez
Presidente de la Junta

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



ING. WILLIAM MANUEL MACERO QUINTEROS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA